



Social: Abandonada e inconclusa obra acometida por la Empresa de Comunales en la calle Alameda... 2»

La voz Libre: El 20 de mayo representa la unidad del pueblo cubano sin importar las diferencias políticas, religiosas, raciales... 4»

Salud: Jorge Félix Puentes Cabrera, pierde un ojo, a consecuencias de un brutal golpe con un arma de fuego... 6»

Crimen contra el pueblo

Una verdadera cacería a la luz del día: el despojo de los medios de trabajo del ICLEP, otro robo impune del gobierno cubano

El régimen cubano, a través de la seguridad del estado, acude al latrocinio para tratar de impedir la labor ciudadana que realiza el ICLEP dentro de la isla. Carentes de pudor, roban los medios de edición e impresión de los boletines. No tienen otro argumento de contención que la rapiña, el poder de las palabras ya no le es de utilidad. Roban porque temen a la verdad, a la prensa libre, al pueblo informado. El pueblo está descubriendo que así como reír y cantar es libre, decir palabras también; y eso la gente no lo sabía. De ahí vienen los panes y peces del ICLEP: dar voz a quien no la tiene.

Hoy, el ICLEP lleva su obra humanitaria a lo largo de toda la isla y se ha convertido en un fenómeno de pueblo. Desde Pinar del Río hasta Santiago de Cuba la gente trata de contactar a los periodistas ciudadanos. Eso, es lo que quieren impedir. No les importa razonar que gracias a la publicación "Cocodrilo Callejero", Marianni Borges Coba, madre soltera, quien vagaba con su niña en brazos por las calles del batey Macagua, en el municipio matancero Los Arabos, el gobierno municipal, bajo presión de la opinión pública de la zona, se vio obligado a ubicarla en un apartamento.

Tampoco reconocen que por acción periodística, después de dar luz en el medio informativo "Panorama Pinareño", La pésima situación en que vivían Lizandra Cruz Díaz y sus 3 hijos, en menos de 3 meses el gobierno municipal, se vi obligado a dar un aparta-

Leisy Hernández y David Céspedes, quienes vivían junto a 5 pequeños niños, en la localidad Barracones, municipio Candelaria. Hoy, está familia tiene su casa.

No queda detrás, en cuanto a obra ciudadana, lo que ocurrió en la provincia Mayabeque. Aquí, la población no sabe cómo agradecer las encomiendas de divulgación realizada por el boletín "Cimarrón de Mayabeque"; hecho que ha concluido en las mejoras en el suministro de agua a la población. O el caso de Sancti Spiritus, donde los 840 trabajadores del central azucarero Uruguay agradecen las mejoras en las condiciones de trabajo; así como las gestiones realizadas por el medio informativo "El Espirituano" para rescatar la jornada laboral de 8 horas.

Es mérito sólo recordar, porque la falta de espacio no hace menos puro al rocío, todo el bien que ha hecho a esa gente nuestra el resto de los boletines, disperso por otras provincias. Tales es el caso de: "Amanecer Habanero", que cubre la capital del país; o "Voz Santiaguera", en la zona oriental.

La mayoría de estos medios informativos han sido atracados por el gobierno cubano. El último de estos zarpazos arteros ocurrió el pasado 10 de mayo, en los Arabos, Matanzas, donde operando como delincuentes comunes se llevaron 2 laptop, 2 impresoras, 1 cámara fotográfica con su trípode, 2 teléfonos móviles marca Blu y 962. 00 cuc destinados para la compra de medios para la impresión de los boletines y el pago a los periodistas del boletín Cocodrilo Callejero.

Como resultado, en todo el país, se han robado, con carácter continuado 15 impresoras, 14 laptop, 2 trípodes, 3 cámara fotográficas, 1 disco externo, 7 teléfonos Blu y más de 1200 cuc destinados a la impresión y distribución de los boletines informativos que se distribuyen de forma gratuita a la población, a través de la red de los 8 medios de comunicación comunitarios con los que cuenta el ICLEP. Y hablamos de robo, porque ni tan siquiera han tenido la decencia de entregar un acta de ocupación, como estipula la ley escrita por ellos, con la cual pudiéramos iniciar un proceso legal.

Hacemos un llamado al pueblo de Cuba para que no se deje quitar lo que por derecho es suyo. El ICLEP es propiedad de la gente humilde de Cuba; nació para ellos. ¿Quién se ocupará de los niños sin pan y sin luz eléctrica para ver un dibujo animado, como lo ocurrido a una familia en el batey Deseada? ¿Quién se ocupará de los ancianos mal nutridos y sin chequeras, si hasta este momento nadie los había tenido presentes? Allí, llega la mano de los periodistas ciudadanos hecha palabra. Es el verbo de Dios que se alza sobre el vandalismo y la desidia. Un gobierno que está más preocupado por frenar el auge y popularidad de la prensa ciudadana, que por solucionar la miseria de su pueblo.

Sin embargo, que no deviene en motivo de confort, no se dan cuenta que por los atracos a la prensa libre ofertan promoción; parece que algo hemos hecho y molesta. En eso va toda razón, cuanto dice el caballero andante a Sancho Panza, para restarle preocupación; pues si los perros ladran es porque estamos andando.

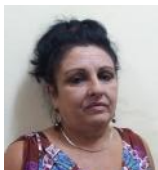


Lizandra Cruz Díaz con sus tres hijos en su antiguo hogar, en el poblado Las Ovas



Apartamento entregado a Lizandra en el Reparto 5 de Septiembre. (Mayka)

mento a esta familia. Ni que en la siguiente provincia el boletín "El Majadero de Artemisa" logró llamar la atención de las autoridades, para dar solución a las condiciones de hacinamiento, con alto índice de pobreza, en que se encontraba el matrimonio de

NOTICIAS**Insegura travesía por Avenida Alameda**

Por: Ada González Pérez
Cubana de a pie

Pinar del Río. Abandonada e inconclusa obra acometida por la Empresa de Comunales en la Calle Alameda, esquina Gabriel Lache.

Una brigada de trabajadores de dicha empresa rompieron más de cien metros de acera para soterrar una tubería plástica de 60 centímetros de diámetro, con el fin de canalizar las aguas albañales, incluyendo las que desde hace años escapan del tanque elevado del Hospital Pediátrico Pepe Portilla.

Varios meses después de abierta la zanja colocaron la tubería, que sobresalió 25 centímetros por encima del nivel de la acera. Quienes dirigen la obra, al encontrarse esta dificultad detuvieron el proyecto.

Vecinos y peatones que transitan por el lugar hace 4 meses

desafían este peligro, si caminan por lo que fue la acera, pueden caer al vacío y si lo hacen por la calle, pueden ser atropellados por un vehículo de la transitada avenida. Juana María Estévez, vecina del lugar afirma, “esa esquina es peligrosísima, ahí han habido varios accidentes fatales, primero era esa zanja abierta que no se podía ni pasar, y cuando llovía se convertía en vertedero y criadero de mosquitos, ahora que pensábamos que ya lo terminarían, se fueron y dejaron eso empantado”

Muchos comentarios y preocupaciones ha ocasionado esta obra inconclusa, los vecinos no saben hacia dónde dirigirse, la situación ha empeorado, nadie da respuesta y mientras, el peligro continúa vigente.



Zanja en Calle Alameda

La suerte de los que derrochan

Por: Lázaro Peña Arteaga
Cubano de a pie

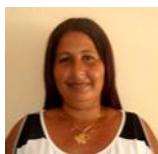
Consolación del Sur. Pinar del Río. Despilfarro de agua potable favorece los cultivos pertenecientes a Luis García Hernández, vecino del kilómetro 2 y medio, carretera Alonzo de Roja.

El señor Luis García, miembro del Partido Comunista y guardián de las conquistas de “La Revolución”, hace uso y abuso de este preciado líquido, sin tener en cuenta que con su actuar perjudica a sus vecinos de la circunscripción # 89, quienes se quejan de que desde hace tiempo no reciben el servicio de agua potable que viene de la fuente de abasto Celia Sánchez Manduley, enclavada en esta localidad.

Esta situación se ha planteado ante el Delegado de la zona y la queja se ha elevado a las instancias correspondientes. “Nosotros sin una gota de agua y él usándola para regar sus cultivos. Es una falta de respeto con la situación que presenta el país ante la escases de agua y que existan personas sin conciencia y con protección estatal que hacen y deshacen y nadie les exige nada,” comenta un vecino que pidió el anonimato.

Las autoridades competentes del municipio Consolación del Sur tienen pleno dominio de esta problemática que afecta seriamente la vida de la comunidad. Otros ciudadanos, quienes también piden el anonimato, indignados se preguntan: “hacia donde nos vamos a dirigir si quienes nos representan han demostrado carecer de moral y prestigio”.

Le corresponde a la Empresa Provincial de Acueducto y Alcantarillado, y las autoridades pertinentes tomar cartas en el asunto, para que en un futuro cercano estos pobladores puedan contar con este vital líquido indispensable para la vida.

Maltrato a los clientes en farmacia Piloto

Por Arelys Rodríguez Silva
Periodista ciudadana

Pinar del Río. Desagradable espera que se convierte en maltrato, sienten las personas que por necesidad acuden a la farmacia Martí, conocida como “Farmacia Piloto”, ubicada en la arteria principal de esta ciudad, esquina Recreo.

Víctimas de este hecho fueron los clientes que se personaron el día 6 de mayo en horas de la tarde en este establecimiento. Mientras la fila crecía, las dependientes Yurina Torres, merendaba y Lazara Sánchez, conversaba pausadamente con una señora que visitaba el lugar, sin atender a los clientes que desde hacía más de 20 minutos permanecían de pie, esperando el servicio.

Las personas molestas reclamaron atención, Lázara en forma grosera dijo, “lo que estoy conversando es personal, esperen si quieren y sino vayan para otra farmacia, a mí nadie me conoce aquí, no me importa la administradora”.

La queja se llevó ante la administradora de dicha unidad farmacéutica Caridad Lorenzo, quien al conocer lo sucedido comentó: “no es la primera vez que nos llegan quejas de esta trabajadora”. Por la gravedad del asunto me envió a ver a la Directora General de Farmacias, señora Katuska Toribio, en calle Martí al fondo de la Farmacia “Medicina Verde”, muy cordialmente fui atendida al plantearle el problema me comentó Katuska: “no se preocupe, crearemos una comisión e investigaremos lo ocurrido con esa trabajadora, de ser cierto, tomaremos medidas, pero por favor, que no se haga pública esta situación”.



Interior de la farmacia Piloto

A pesar de la petición y el buen trato de la Directora de Farmacias, se decidió hacer público este hecho, ya que con frecuencia los ciudadanos somos víctimas de los malos tratos en los establecimientos estatales y no exigimos nuestros derechos. Ojalá, casos como estos no se repitan y sirvan de escarmiento para el bienestar de la sociedad.

ARTÍCULO



Testimonio necesario

Por: Calixto Evaristo Miranda Landeiro*
Periodista ciudadano

¿Cómo se sueña a la edad de los sueños, cómo se ilusiona el alma a la edad de las ilusiones?. Son etapas de la vida que nos llegan sólo una vez, la vida va pasando y nos va de-

dejando con esa parte irrepentible de la juventud, nos queda la nostalgia, la melancolía, el recuerdo de lo que fue y no es, los que pueden ser tristes o hermosos.

Luchar para hacer de la vida una sucesión de cosas buenas, para no recordar los momentos que nos hicieron sufrir. No siempre decidir nuestro presente, ni nuestro futuro, los cubanos no cuentan, no nos permiten pensar con mente propia, de ese derecho nos privan, porque existe un gobierno que piensa y decide la soberanía de cada cubano. Es el poder absoluto en las manos de una persona, que por más de medio siglo nos hace padecer, sin sueños, sin ilusiones que nos hagan vivir un presente feliz y nos haga recordar un pasado dichoso. Así continúa transitando nuestra juventud de hoy.

El gobierno imperante está conformado por leyes injustas y medidas represivas, que nos dejan sin recuerdos hermosos, en cambio, interminable sería la lista de tristeza, de dolor. A modo de ejemplo mi corazón se une a los recuerdos más abominables de la historia de los cubanos, siguen presentes las secuelas del llamado "Plan profilaxis" llevado a cabo contra los campesinos que supuestamente tuvieron algún vínculo con los alzados en las intrincadas montañas del Escambray, Provincia de Villa Clara.

Conocí a uno de ellos, Regino García Montier, vecino del edificio # 3, apartamento 1, del poblado Antonio Briones Montoto (pueblo cautivo), en Pinar del Río, hoy convertido en anciano. Tenía 26 años cuando lo arrancaron de su tierra junto a sus seis hermanos. Su madre queda allí destrozada por el amargo sufrimiento de ver llevarse a sus hijos sin saber para dónde, ni cuándo los volverá a ver, los que

sin duda son su única razón de vivir, mientras detrás va quedando la tierra que los vio nacer y que tantas veces acariciara sus pies descalzos

No está a mi alcance imaginar cuanta angustia y dolor impone el destino por capricho de unos hombres a tantas familias cubanas.

Esta barbarie ocurre el 15 de noviembre de 1971. Llegaron a esta provincia y fueron dispersos en las zonas de Sandino, Los Palacios (López Peña) y Briones Montoto, obligados a trabajar en la construcción de sus viviendas, haciendo de aquellos desolados parajes lugares poblados, sometidos al duro rigor de la prisión sin permitirles salir de dichos sitios, vigilados y custodiados como prisioneros, o prófugos de la ley.

Largos años han transcurrido con el sufrimiento del destierro para que aquellos jóvenes puedan reencontrar a sus padres y al resto de sus seres queridos; analfabetos que sólo saben cosechar la tierra para alimentarse de ella, por esta drástica situación aún hoy sufren cientos de familias cubanas, pobres y laboriosas.

Regino a tus 26 años tus sueños y esperanzas quedaron truncados al arrancarte de tus propias tierras para siempre, ¿cómo olvidar este amargo acontecimiento? Cuando yo participé en la ejecución de esa orden injusta, en aquel entonces vestía uniforme verde olivo, y a ciegas obedecía sin discutir las órdenes.

Cuando le digo quien soy, sonrió humildemente, con sus labios cuarteados al paso de los años y el rostro acerado por el duro batallar de la tierra, y las huellas dejadas por su suerte impía, me mira y me dice: "en Briones Montoto tiene usted una casa".

¡Perdóneme usted Regino!, debo decirle. Pero guardo silencio como todo culpable. Las palabras se ahogan en mi garganta, mientras su imagen de hombre astillado se va perdiendo de vista en el azul del horizonte, queda atrapado en mi recuerdo para toda la vida, junto a la tarde de esta tarde, como único testigo que ya muere.

*- Calixto Evaristo Miranda Landeiro, Ex Teniente Coronel de los Órganos de la Seguridad del Estado.

CONOZCA SUS DERECHOS

LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE DE 2 DE MAYO DE 1948:

Los cubanos vivimos con mucha falta de información, por eso es preciso señalar que, a pesar de que el gobierno nos oculta la realidad sobre la Organización de Estados Americanos, OEA, el gobierno de la Isla ciertamente fue expulsado de la organización, pero no el Estado cubano, es por ello que hoy hablaremos de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

La Novena Conferencia de la OEA proclamó la Declaración el 2 de mayo de 1948, es decir, antes que la Asamblea General de la ONU adoptara la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Declaración Americana constituye el primer instrumento internacional relativo a la protección de los Derechos Humanos.

Es necesario que se conozca que, la Declaración proclama 38 artículos, 27 de ellos se refieren a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, en la que se reconoce a todo ser humano sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna.

Cuba es firmante de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, al igual que es gestora y firmante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Al Estado cubano no haber sido expulsado de la OEA, sólo el gobierno, todos los que ostentamos la ciudadanía cubana, podemos sin temor alguno presentar escritos de denuncias por lo que consiremos violación de los Derechos Humanos, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH.



Estrada Palma. Maximo Gomez. Leonard Wood .20 de Mayo 1902

El 20 de mayo: La verdadera fiesta nacional

Desde 1959, el régimen castrista ha celebrado varias fechas históricas como “fiestas nacionales”. Entre estas se destacan el 1ro de enero y el 26 de julio. Aunque estas fechas marcan eventos importantes para el actual régimen cubano, la dictadura ignora la fecha que marca el inicio de Cuba como república independiente: el 20 de mayo.

Tras décadas de guerras de independencia contra España, los cubanos finalmente lograron su meta en 1898. Con la retirada de la fuerza colonial española de la isla, los cubanos – con la ayuda de los Estados Unidos – comenzaron a organizar sus instituciones y crearon una nueva Constitución en 1901 para poder fungir como la república más nueva de las Américas.

El sueño de Carlos Manuel de Céspedes, José Martí, Antonio Maceo, Ignacio Agramonte, y de tantos otros cubanos que dieron sus vidas por la libertad de Cuba se hizo realidad el 20 de mayo de 1902. En ese día, Cuba se unió al concierto de naciones libres e independientes del mundo. La bandera cubana comenzó a ondear sobre los edificios gubernamentales. Ese día, Don Tomás Estrada Palma tomó posesión de su cargo, convirtiéndose así en el primer Presidente de la República de Cuba. El ambiente por todo el país era de júbilo y de esperanza.

En las siguientes décadas, el 20 de mayo se celebraba con fiestas, desfiles, y orgullo nacional. Tradicionalmente durante

las primeras décadas de la época republicana, los Presidentes de Cuba tomaban posesión de sus cargos el 20 de mayo. Entre los Presidentes que lo hicieron se encuentran Mario G. Menocal (1913), Alfredo Zayas (1921), Gerardo Machado (1925) y Miguel Mariano Gómez (1936).

La llegada del castrismo marcó el fin de las celebraciones y del respeto por el 20 de mayo, fecha que los castristas han tomado como símbolo de la mal llamada “pseudo-república”.

Mientras tanto, el exilio ha continuado la tradición del 20 de mayo en diferentes formas. Los cubanos exiliados celebran la fecha con exhibiciones, conciertos, y otras celebraciones alegóricas. Es interesante notar que, aunque los otros países del mundo “celebran” sus fiestas patrias o días de independencia, los cubanos exiliados se limitan a “conmemorar” la histórica fecha.

En el 2002, los cubanos exiliados conmemoraron el centenario de la instauración de la República de Cuba. Esta conmemoración sirvió para unir al exilio cubano durante un tiempo de reflexión y revaloración de la historia y cultura de Cuba en relación a la actual situación del país.

El 20 de mayo representa la unidad del pueblo cubano sin importar las diferencias políticas, religiosas, raciales o ideológicas. Que la celebración del 20 de mayo vea un renacer en la conciencia del pueblo cubano para que los cubanos, unidos, puedan tener una verdadera celebración de su libertad e independencia.



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).



SOBRE EL IDIOMA



Quando usar V

Palabras homófonas

Regla 10. Escribe v en los compuestos y derivados de palabras que tengan esta letra.

Palabras que se escriben con v

agravio cerveza
Alivio ciervo
Aluvi'on civil
Aniversario clavícula
Atavio conservar
Atravesar controversia
Vesitgio volcán
Vez voluntad

Avia, avias, etc. Formas verbales de aviar> disponer una cosa para algo.

Habia, habias, etc. Formas del verbo auxiliar haber.

Cave, caves. Formas del verbo cavar

Cabe, cabes. Formas del verbo caber.

Cavo. Forma del verbo cavar, levantar y mover la tierra con la guataca, azada, etc.

Cabo. Grado militar. Extremo de una cosa. Punta de tierra que penetra en el mar.

Corveta. Movimiento del caballo, en el que va caminando sobre las patas traseras, y las delanteras en el aire.

Corbeta. Embarcación mas pequeña que la fragata.

Noticias

Arma de fuego, deja sin un ojo a joven de 26 años



Por: Lázaro Luis Ruiz Echevarría.
Periodista ciudadano

Pinar del Río. Pérdida irreparable sufre el joven Jorge Félix Puentes Cabrera, al perder un ojo, a consecuencias de un brutal golpe con un arma de fuego, proporcionado por el oficial Liosbel Sánchez Pita.

El oficial Liosbel, perteneciente al grupo de enfrentamiento de la Sección Provincial de Criminalística, Subordinado al órgano de Investigaciones Criminales y Operaciones de esta Provincia, ocupando el cargo de técnico canino de la sección anti drogas, haciendo uso de su identificación del Ministerio del Interior (MININT) y vestido con el overol de trabajo canino, el pasado día 19 de febrero del año en curso, se personó en el centro de producción de la Empresa de Construcción Civil, ubicado en la Zona Industrial Siete Matas, donde labora Puentes Cabrera, joven de 26 años de edad, con el objetivo de hablar asuntos personales. Luego de tener unas palabras, el militar sacó su pistola "makarov" asigna-

da para sus funciones de trabajo, y golpeó con la culata la cabeza de Jorge, dejándolo tirado en el suelo, automáticamente le reitera otro golpe por el ojo izquierdo, el que provocó instantáneamente la pérdida de éste, dejando lesiones con secuelas anatómicas.

El pasado día 21 de abril, a las dos de la tarde, en la sala del Tribunal Militar Provincial de Pinar del Río, ubicado en la Región Militar, Carretera Central, fue sancionado a cuatro años de privación de libertad el Primer Subteniente Oficial Liosbel Sánchez Pita de 33 años de edad, por el delito de Lesiones, sin atenuantes ni agravantes, los que cumplirá en un centro penitenciario del MININT, con la privación de derechos por igual período y del grado militar.

El tiempo no devolverá el normal desarrollo físico motor de la víctima y menos cuando el resultado de la acción deja secuelas anatómicas de por vida, (perdida de la visión y de un ojo) ni remunera los gastos de la víctima para tratamiento médico. La víctima, con un enorme disgusto comenta: "me siento incapacitado para el resto de mi vida, con la pérdida en mi rostro de un órgano vital y una afectación económica para siempre, jamás me voy a recuperar de este trágico e injusto suceso".



Félix muestra su rostro antes y después de la cirugía



Limpieza en el nicho

Por: Ivis Y. Borrego
cubana de a pie

Pinar del Río. Pinar del Río. La Empresa de Servicios Comunales en este municipio, accedió a los reclamos de los vecinos de calle 1ra entre A y B del Consejo Popular Hermanos Cruz, después de haberse publicado en el Boletín Panorama Pinareño # 84, la noticia con el título "Alarmante Situación".

El nicho ubicado en la dirección antes mencionada, se encuentra a seis metros de una vivienda donde uno de sus integrantes es un niño y además estaba afectando a muchos vecinos y en especial a esta familia. "La demora en la recogida de basura era lo que más nos afectaba porque aunque estuviera repleto el

dépósito, las personas seguían vertiendo desechos", comentó Yadira Urway, vecina del lugar.

Hoy la realidad es otra, la basura se recoge diariamente; la fetidez ha desaparecido y con ello los roedores y demás vectores.

La ciudadana Urway agradece al equipo de redacción de este boletín y sus Periodistas Ciudadanos quienes mostraron su mayor empeño por resolver su problema y el de

todos los vecinos de la comunidad.

Por último, recogimos el criterio de Julio Rodríguez, quien está bien informado pues vive cerca del lugar y expresó: "están recogiendo la basura todos los días, hoy en la mañana pasó el camión y el nicho permanece en mejores condiciones. Los vecinos hemos cooperado porque sabemos que somos los perjudicados", concluyó.

El trabajo periodístico va encaminado a denunciar los problemas que afectan a la población, con el objetivo de crear conciencia y buscar soluciones para que el pueblo se sienta mejor. Estamos satisfechos por saber que le dieron solución a su problema.

Esto demuestra que con el esfuerzo y empeño de todos, se pueden lograr beneficios para el mejoramiento del pueblo y vivir en una ciudad limpia, sin peligro de vectores.



Imagen del nicho lleno de basura

Actualmente se mantiene limpio

ARTÍCULO

UN MARTÍ FUERA DE CONTEXTO



Por: **Ricardo Fernández Izaguirre**
Periodista ciudadano

Ha sido tan sacada de contexto la vida y obra de José Julián Martí Pérez con el objetivo de justificar el proceder del gobierno comunista (dice ser el continuador de su obra) que el cubano sometido ha rechazado el legado martiano. Martí **nunca** fue Marxista (comunista); él era **republicano** (aunque eso a usted le suene a capitalismo). No voy a disertar sobre su obra para demostrar ese punto, investigue y lo verá claramente. Hoy quiero hablarle del Martí *disidente, preso político, parte del exilio y periodista independiente*. Imagino que le sea un poco difícil asociar estos adjetivos a nuestro Héroe Nacional.

En su juventud temprana tuvo una actitud contestataria y crítica contra el gobierno español que lo llevó a firmar una carta en la que llamaba apóstata a Carlos de Castro y Castro (cualquier parecido con la actualidad es pura coincidencia), compañero del colegio que se alistó como voluntario en el ejército español para combatir a los independentistas. Por tal razón, el 21 de octubre de 1869 Martí ingresa en la Cárcel Nacional acusado de *traición* (¿les suena ese delito?) por escribir esa carta. El 4 de marzo de 1870, Martí fue condenado a seis años de prisión, pena posteriormente conmutada por el destierro a Isla de Pinos. Llega allí el 13 de octubre. El 18 de diciembre sale hacia La Habana y el 15 de enero de 1871, por gestiones realizadas por sus padres, logró ser deportado a España.

En el exilio mantiene su actitud crítica amparado por la *libertad de prensa*. Entre 1880 y 1890 alcanzó renombre en América a través de artículos y crónicas que enviaba desde Nueva York a importantes periódicos: **La Opinión Nacional**, de Caracas; **La Nación**, de Buenos Aires y **El Partido Liberal**, de México (*publicando en medios de prensa internacionales*). Fundó la **Revista Venezolana** y el periódico **Patria** (*órgano oficial de un partido ilegal, perseguido y proscrito*). A mediados de 1882 reinició la labor de reorganizar a los revolucionarios (*¿Gusanos? Según El gobierno que imperaba en la isla*), comunicándose mediante cartas a Máximo Gómez Báez y Antonio Maceo (catalogados por España como los *principales líderes de la guerra del 68*). El 2 de octubre de 1884 se reúne por vez primera con ambos y comienza a colaborar en un plan insurreccional diseñado y dirigido por los generales Gómez y Maceo. Luego se separó del movimiento por estar en **desacuerdo** (*ejerciendo su derecho a la libertad de expresión*) con los métodos de dirección empleados y las consecuencias que tendrían sobre la futura república cubana, según manifestó (*estaba en contra de la Tiranía*). Prepara otro plan insurreccional llamado *la fernandina* financiado casi completamente por los cubanos residentes en *Cayo Hueso*.

Llega a Cuba (*infiltrado*) el 11 de abril de 1895, por Playitas de Cajobabo, Baracoa. Tres días después del desembarco, hicieron contacto con las fuerzas (*Bandidos* según el ejército oficial) del Comandante Félix Ruenes. El 15 de abril de 1895 los jefes allí reunidos bajo la dirección de Gómez, acordaron conferir a Martí el grado de Mayor General por sus méritos y servicios prestados (*como periodista independiente, opositor y organizador de la guerra necesaria*). El 28 de abril de 1895, en el campamento de Vuelta Corta, en Guantánamo (extremo este de la provincia de Oriente), junto con Gómez firmó la circular «Política de guerra». Envío mensajes a los jefes indicándoles que debían enviar un representante a una asamblea de delegados para elegir un gobierno (¿les suena a cabeza de playa y gobierno provisional?) en breve tiempo.

Si le cuento esta historia, sin mencionar nombres y fechas estoy seguro que usted me preguntaría **¿Dónde lo tienen Preso?** O **¿Cuándo lo fusilaron?** Pero ese hombre que dio la vida por la libertad (de pensamiento, expresión, económica, comercial y política) es hoy tomado como bandera de un régimen represivo donde la palabra libertad suena, vacía, a esclavitud. Estoy convencido que Martí en este tiempo volvería a ser perseguido y apresado por ofender a otros Castro (aunque creo que no les llamaría **Apóstata**).

En el 121 aniversario de la caída en combate, nuestro homenaje al maestro.



Vista
Panorámica

Nacional

A los ochenta y cinco años de edad, víctima de una grave dolencia intestinal, falleció el pasado martes 10 del mes en curso en La Habana, la escritora Maité Vera, una de las más prolíferas y reconocidas autoras de guiones para la televisión cubana.

Maité llenó toda una época de la pantalla doméstica con sus historias. La última de ellas "Cuando el amor no alcanza", en cuya versión definitiva trabajó la también directora y guionista Consuelo Ramírez, que se transmitió el año pasado.

El crítico Joel del Río, aún cuando señaló graves deficiencias de realización en el producto final, resaltó la labor de la escritora con palabras que definen su trayectoria en el género, "Maité Vera conserva su inveterada capacidad"



Internacional

Otra presidenta con dolor de cabeza



A la ex jefa de Estado —**que enfrenta así el primer procesamiento de la Justicia**— se le imputa el uso de una estructura de poder que presidía para implementar una operatoria que vulneró las arcas públicas. Además de Kirchner, Bonadio procesó al ex ministro de Economía Axel Kicillof, al ex titular del Banco Central Alejandro Vanoli y a otros doce imputados.

El juez federal Claudio Bonadio procesó a la ex presidente Cristina Elisabet Kirchner por negociados en la venta del dólar futuro y le trabó un embargo por 15 millones de pesos. El magistrado acusa a la ex presidente por el delito de administración infiel en perjuicio de la administración pública.

En la resolución, Bonadio también dispuso que todos los procesados, incluso la ex primera mandataria, vuelvan a los tribunales de Comodoro Py para ser "notificados de su nueva situación procesal". Ordenó que concurren a los tribunales federales "tres días después" de que sus abogados patrocinantes reciban la cédula que informa los procesamientos... www.iclep.org

Noticias

Si te expresas, más te atropellan



Por: Alexander Sánchez Villafranca
Cubano de a pie

San Juan y Martínez. Pinar del Río. Se agrava la situación del anciano e incapacitado Rafael Gueglas Lugo, quien vive en un albergue hace más de 14 años. No tiene ni las más elementales condiciones de vida, tras una larga espera de ayuda gubernamental, y sin esperanza de solución, pide auxilio al consejo de redacción del Boletín Panorama Pinareño para dar a conocer al mundo el desamparo en que vive.

Después de publicada en la edición # 84 de este boletín bajo el título: "Viejo, enfermo y cansado", Rafael fue visitado por funcionarios del Órgano del Trabajo, quienes le prometieron que al término de un mes le entregarían el subsidio por incapacidad. Hace tres meses de esta visita y aún no ha recibido nada.

Elizabel Blanco Rivera, Delegada de su Circunscripción le refirió a Rafael en forma amenazante: "no le hemos dado nada y ahora le daremos menos por ir a quejarse a los Derechos Humanos".

Gueglas Lugo, vive de la misericordia de familiares y vecinos. No se explica cómo si trabajó tantos años en el Ministerio de la Construcción para este gobierno, ahora que tanto necesita ser remunerado no lo asistan, olvidando que abonó puntualmente como está establecido su cuota sindical. "Hoy nadie me recuerda, cuando más lo necesito, pero así es la vida, vivir para ver, mientras trabajé me explotaron al máximo, ahora llevo catorce años sin techo, enfermo y para colmo no recibo ni un centavo", concluyó.

Le corresponde al Estado cubano velar y proteger a las personas de la tercera edad que como Rafael fueron útiles a la sociedad, aportando sus años de Juventud al crecimiento de la economía de este país.



Foto cortesía del autor

Rafael Queglas Lugo

Finca sin producir por falta de regadío



Por: Yusniel Pupo Carralero
periodista ciudadano

San Juan y Martínez. Pinar del Río. La finca de Ana Menéndez, ubicada en "El

barón" poblado El Paradero, desde hace más de 5 años se encuentra improductiva por la falta de regadío.

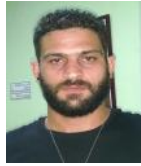
Ana se ha dirigido a todas las instancias del gobierno, incluyendo la Empresa de Tabaco "Hermanos Saiz" y la "Asociación Nacional de Agricultores Pequeños" (ANAP) municipal, y nada ha logrado al respecto.

El subdirector de la mencionada empresa, de apellidos Ramos le ha planteado en reiteradas ocasiones que: "los motores de

regadíos que entran a la empresa no son suficientes para atender todas las solicitudes y se priorizan las vegas que tienen una fuente de agua cercana como arroyos o ríos. En su caso, tiene que seguir esperando porque hay que hacer un pozo y la empresa no cuenta con los recursos suficientes para esa labor".

Desde entonces esta finca se encuentra sin producir, su propietaria ha perdido toda esperanza, mientras su vega se utiliza sólo para pastar animales haciéndole tanta falta al pueblo la producción de alimentos. Estos son unos de los tantos problemas que agobian a los campesinos, muchas veces no tienen las condiciones necesarias para

No es suficiente el esfuerzo de Yeyo



Por: Jeury Duarte Santana, Cubano de a pie

Pinar del Río. Solucionada parcialmente la noticia publicada en la edición # 84 del Boletín Panorama Pinareño, bajo el título "Hueco peligroso", la cual refería la situación existente con los huecos frente a la Pizzería

Yeyo, en el kilómetro 80 de la Carretera Central a la entrada del Reparto Hermanos Cruz, conocimos a través del dueño del lugar que uno de los huecos ya se encontraba cubierto con una tapa de cemento y dos grandes piedras.

En la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Reparto Hermanos Cruz, ubicada en calle 1era, la administradora Yusnelys, informó que la responsabilidad de tapar esos huecos es de Comunales.

Por su parte, Tamara, directora de la oficina de Comunales que radica en el Edificio Doce plantas, del referido lugar, asegura que ellos no atienden tales casos, sino Acueducto y Alcantarillado.

De regreso a la oficina de Acueducto y Alcantarillado, la administrativa antes mencionada, aseguró: "no tengo más información acerca de ese caso, ya en una ocasión Yeyo estuvo aquí, por una multa que le impuso Salud Pública, debido a la situación de la fosa, y el caso se pasó a Acueducto Municipal, ¡quizás Maykel, en el Departamento de Mantenimiento pueda dar más información!"

Al preguntarle a Yeyo por las gestiones realizadas con Comunales u otros organismos, respondió: "aquí no ha venido nadie a preguntar ni a darme respuesta alguna en relación con los huecos, ese otro que falta por tapar, es el del registro eléctrico y sigue en iguales condiciones o peor, porque se está convirtiendo en un basurero. Ya me encargaré de taparlo, porque si esperamos por la gestión y solución de la Empresa de Comunales seguirán eternamente destapados", concluyó diciendo.

Una vez más queda demostrado la irresponsabilidad de instituciones estatales como el caso de Acueducto y Alcantarillado y Comunales, las que no se responsabilizan ante la precaria y paupérrima situación en que se encuentra nuestra ciudad.



Foto: Cortesía del autor

Hueco tapado por Yeyo

poder hacer producir la tierra con la eficiencia que se requiere. Los campesinos necesitan elevar sus producciones, para luego poder vender a precios más asequibles.

Es la realidad en que vivimos, hasta que el Estado no tome conciencia de ello, los problemas de producción de alimentos van a persistir. En Cuba la tecnología utilizada

por parte de los pequeños agricultores es obsoleta y no cumplen con las exigencias necesarias. Las medidas tomadas por el gobierno acerca de topar los precios de los alimentos serán insuficientes, mientras fincas como ésta continúen improductivas a la espera de una solución.

Foto: cortesía del autor



La finca de Ana Menéndez afectada por falta de agua

Noticias



Doble moral

Por: Luis A. Cruz Silva,
Periodista ciudadano

Pinar del Río. El pasado lunes 9 de mayo el Periódico Trabajadores en su sección "Cultura", publicó que la gran soprano estadounidense Bárbara Hendricks se presentaría el jueves a las 6 pm en la Basílica Menor del Convento de San Francisco de Asís, en La Habana.

El periodista Yuris Nórico hace un comentario muy interesante, "los apasionados por el canto lírico de esta ciudad no se pueden quejar" la pregunta es, ¿alguien en Cuba se puede quejar? Es de conocimiento internacional que a los cubanos no se nos permite la libre expresión y prensa, la manifestación pública y el profesional o artista que defienda los Derechos Humanos es considerado como "delincuente" es difamado, perseguido y no cesan hasta crearle una causa común por la cual será juzgado.

El mismo día que se anunciaba el concierto de la soprano y **activista de derechos Humanos**, galardonada con el Premio Príncipe de Asturias en el año 2000, en la

ciudad pinareña era juzgado en el Tribunal Provincial el joven Wenceslao Chirino Pérez activista de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y defensor de Derechos Humanos, donde se le imputa una causa construida y amañada para sacarlo del activismo político. Mientras esto sucedía era detenido arbitrariamente por oficiales de la Seguridad del Estado Eduardo Díaz Fleitas, Delegado Provincial de la UNPACU en Pinar del Río y expreso político de la causa de los 75, (personas acusadas por ser defensores de los Derechos Humanos y

llevados a prisión y encarcelados injustamente por más de 15 años), todo para que no participara en la vista "oral y pública" del mencionado juicio.

Todos los cubanos debemos conocer y defender la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, la que en su preámbulo considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Ejemplo de ello:

Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20:1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.



Foto: Tomada del Periódico Trabajadores

Soprano estado unidense Bárbara Hendricks



El pan nuestro de cada día

Por: Yaité Zunit Porras, cubana de a pie

Pinar del Río. Especial atención de la Empresa de Alimentación Pública y las autoridades competentes, debe recibir la situación existente en las panaderías ubicadas en el Reparto Hermanos Cruz, una en calle 4ta entre B y D, donde se distribuye el pan de la cuota y se oferta pan liberado, por un precio de 3 pesos moneda nacional; y la otra en el Súper Mercado donde se vende el conocido Pan Especial. En ambas la calidad del pan no es mala y su venta liberada es boicoteada por personas inescrupulosas que lo acaparan para beneficio propio.

La venta para la población, es de forma liberada y durante todo el día. Sin embargo, ya está predestinada a vendedores de pan conocidos como: panaderos, saqueros, vendedores particulares o cuentapropistas. A cualquier hora que llegues a la panadería, si preguntas por el pan liberado solo encuentras evasivas, o te dicen las dependientes: "ven dentro de una hora mas o menos".

Esto tampoco resulta factible porque cuando regresas a la hora, ya todo se lo vendieron a los particulares. Se desconoce el interés personal que puedan tener los trabajadores del lugar, al permitir que un producto, a pesar de ser liberado, sea vendido de una vez, a pocas personas, las quejas de la población no son escuchadas, pocos consumidores tienen la suerte de adivinar el horario de venta del pan

liberado. Isabel Cristina, en medio de su disgusto provocado por una habitual e inmensa cola en el lugar, comentó: "esta falta de respeto con la población ya pasa los límites, el pan que venden aquí no sirve, es el peor de toda la provincia, las dependientes siempre están de mal humor, y por el administrador ni preguntes". Jesús Verdecia, se hizo eco de estas palabras y agregó: "con el pan liberado no se empata nadie, siempre hay que comprarlo a 5 pesos. Es el Estado quien permite el acaparamiento y la venta a sobre precio de los productos, esto pasa con el pan, los cigarrillos, los refrescos, las cervezas...y el pueblo siempre es el que paga las consecuencias"

José, el administrador de la panadería de calle 4ta comentó: "El pan liberado está a la venta en esta unidad desde las 4 de la tarde hasta las 7, los cuentapropistas vienen con su patente y se les despacha la cantidad que ellos tienen establecida, pero, siempre se prioriza a los consumidores de la cola que quieren comprarlo. No está establecido un horario específico para ellos, así que, si llegan y marcan, pueden comprar la cantidad que ellos quieren".



Foto: cortesía de la autora

Panadería Hermanos Cruz

Los consumidores necesitan tener este producto disponible a cualquier hora, tanto las amas de casa o los jubilados que habitualmente lo compran en las mañanas, así como las personas que trabajan hasta después de las 5 pm, y es a esa hora es que pueden ir a comprarlo. La familia cubana merece que se le muestre respeto y consideración, también con el pan nuestro de cada día.

↓ ANUNCIOS GRATIS ↓ ANUNCIOS GRATIS ↓

No pierda la oportunidad de anunciar su negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada por parte de nuestros especialistas

Llame ahora y reserve su espacio

¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

100% gratis

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar Apretaste es sencillo:

Envía un email a apretaste@gmail.com escribiendo en el asunto la palabra AYUDA y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a soporte@apretaste.com y te ayudaremos en persona.

CUBANET



CUBANET

¡LO ÚLTIMO EN NOTICIAS DE CUBA!

Descarga el Paquete Semanal de noticias, aplicaciones, tutoriales, radio y videos offline para tu celular Disponible en todas las páginas de Cubagnet.org. Accesible desde los puntos Wi-Fi.

www.cubagnet.org

EL ALFREERO

VICTOR RODRÍGUEZ MOREJÓN LE OFRECE ESTOS SERVICIOS

- Piezas decorativas para exteriores e interiores
- Piezas para barandas
- Lozas de piso para interiores e exteriores
- Lozas para enchape de paredes

Dirección: Pasaje 50, Rpto. 5 de Septiembre (Maika)

Teléfono fijo: 48776450
Movil: 53 54188100



CERÁMICA artesanal en concreto y más

Puedes adquirir "Panorama Pinareño" suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente Gratis, también puedes escribir artículos y noticias de forma pública o anónima si no deseas revelar tu identidad.

Estamos al alcance de tus manos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Dianelys Rodríguez Morejón, **Editor:** Eduardo Pujol Valladares, **Redactora:** Mery Paulín Morejón.
Sede: Calle Antonio Rubio # 10, entre 1ro de Mayo y Gerardo Medina, Pinar del Río.

Teléfono móvil: (53) 58341774 / **Correo electrónico:** dianacl2013@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en www.iclep.org



ICLEP